




USO DEL TRABAJO DE OTRO AUDITOR – NIA 600	CONSIDERACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA – NIA 610	USO DEL TRABAJO DE UN EXPERTO - NIA 620
<p>Otro auditor: significa un auditor, distinto del auditor principal, con responsabilidad de informar sobre la información financiera de un componente que está incluida en los EF auditados por el auditor principal.</p> <p>Auditor principal: significa el auditor con responsabilidad de informar sobre los EF de una entidad, cuando esos EF incluyen información financiera de uno o más componentes auditados por otro auditor</p>	<p>Auditoría interna: significa una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear la adecuación y efectividad de los sistema de contabilidad y de control interno.</p> <p>El auditor externo tiene responsabilidad única por la opinión de auditoría expresada y por la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría externa, ciertas partes del trabajo de auditoría interna pueden ser útiles para el auditor externo.</p>	<p>Experto: significa una persona o firma que posee habilidad, conocimiento y experiencia especiales en un campo particular distinto del de la contabilidad y la auditoría.</p> <p>La educación y experiencia del auditor capacitan al auditor a ser conocedor de los asuntos de negocios en general, pero no se espera que el auditor tenga la pericia de una persona entrenada y calificada para asumir la práctica de otra profesión u ocupación, tal como un actuario o u ingeniero.</p> <p>Un experto puede ser contratado: a) por la entidad, b) por el auditor, c) empleado por la entidad, o d) empleado por el auditor.</p>
<p>Aceptación como auditor principal: El auditor debería considerar si la propia participación del auditor es suficiente para poder actuar como el auditor principal, pero debería de considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La importancia relativa de la porción de los EF que audita el auditor principal.</li> <li>El grado de conocimiento del auditor principal respecto del negocio de los componentes</li> <li>El riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los EF de los componentes auditados por otro auditor.</li> <li>La realización de procedimientos adicionales, dando como resultado que el auditor principal tenga una</li> </ol>	<p>El papel de la auditoría interna es determinado por la administración, y sus objetivos difieren de los del auditor externo, quien es nombrado para dictaminar independientemente sobre los EF.</p> <p>Las actividades de auditoria interna incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar los sistemas de contabilidad y de control interno. La responsabilidad específica de revisar estos sistemas, monitorear su operación y recomendar las mejores soluciones.</li> <li>Examinar la información financiera y de operación.</li> <li>Revisar la economía, eficiencia y efectividad de operaciones, incluyendo los controles no</li> </ol>	<p>Determinación del uso del trabajo de un experto: Cuando se determine la necesidad de usar el trabajo de un experto, el auditor debería considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La importancia relativa del EF que está siendo auditado.</li> <li>El riesgo de representación errónea basado en la naturaleza y complejidad del asunto que se considera; y</li> <li>La cantidad y calidad de otra evidencia de auditoría disponible.</li> </ol> <p>El auditor puede necesitar obtener, conjuntamente con la entidad o independientemente, evidencia de auditoría en forma de informes, opiniones, valuaciones y declaraciones de un experto. Ejemplos en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Valuaciones de terrenos y edificios, planta y maquinaria, trabajos de arte y piedras preciosas.</li> <li>Determinación de cantidades o condiciones físicas</li> </ol>

<p>importante participación en dicha auditoría.</p> 	<p>financieros de la entidad</p> <p>d) Revisar el cumplimiento con leyes, reglamentos y otros requerimientos externos y con políticas y directrices de la administración y otros requisitos internos.</p>	<p>de activos, como por ejemplo minerales y petróleo almacenados en reservas y la vida útil remanente de planta y maquinaria.</p> <p>c) Determinación de montos usando técnicas o métodos especializados, ejemplo una valuación actuarial.</p> <p>d) La medición de trabajo completado y por completar en contratos de desarrollos, opiniones legales concernientes a convenios, estatutos o reglamentos.</p>
<p>Los procedimientos del auditor principal:</p> <p>a) Deberá considerar la competencia profesional del otro auditor en el contexto del trabajo específico. Puede investigar en el colegio profesional, asociaciones profesionales, con otros auditores, bancos, etc., y por discusiones con el otro auditor.</p> <p>b) El auditor principal deberá comunicar al otro auditor: 1) los requisitos de independencia y obtener la representación, 2) el uso que se hará de su trabajo y los arreglos para la coordinación en la planeación de la auditoría. 3) deberá informar de áreas que requieren consideración especial, transacciones para revelación y la calendarización de la auditoría.</p> <p>c) Los requerimientos de contabilidad, auditoría y de informes y obtener representación escrita sobre el cumplimiento con los mismos.</p>	<p>Los procedimientos del auditor externo:</p> <p>a) Deberá obtener una comprensión suficiente de las actividades de auditoría interna, para ayudar a la planeación y a desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.</p> <p>b) Durante la planeación, deberá efectuar una evaluación preliminar de la función de auditoría interna, cuando parezca que la auditoría interna es relevante para la auditoría externa de los EF en áreas específicas.</p> <p>Al obtener una comprensión y una evaluación preliminar de la función de auditoría interna, los criterios importantes son:</p> <p>a) status organizacional: la auditoría interna deberá reportar al nivel más alto de la administración y estar libre de cualquier otra responsabilidad operativa.</p> <p>b) Alcance de la función: La auditoría externa necesitará establecer si la administración actúa sobre las recomendaciones de auditoría interna.</p> <p>c) Competencia técnica: si la auditoría interna tiene entrenamiento técnico y la eficiencia y el auditor externo</p>	<p>Procedimientos del auditor externo:</p> <p>Al planear el uso de un experto, el auditor deberá evaluar la competencia profesional del experto. Esto implica:</p> <p>a) la certificación o licencia profesional, o membresía del experto en, un órgano profesional apropiado; y</p> <p>b) experiencia y reputación del experto en el campo en que el auditor está buscando evidencia de auditoría.</p> <p>El auditor también deberá evaluar la objetividad del experto, el riesgo de que la objetividad de un experto sea menoscabada aumenta cuando el experto:</p> <p>a) sea empleado de la entidad; y</p> <p>b) esté relacionado en algún otro modo a la entidad, por ejemplo, al ser financieramente dependiente de, o tener una inversión en, la entidad.</p> <p>Si el auditor está preocupado respecto de la competencia u objetividad del experto, el auditor necesita discutir cualesquiera reservas con la administración y considerar si puede obtenerse suficiente evidencia apropiada de auditoría, respecto del trabajo de un experto. El auditor puede necesitar llevar a cabo procedimientos adicionales de auditoría o buscar evidencia de auditoría de otro experto.</p> <p>El auditor deberá obtener suficiente evidencia del</p>



	<p>puede revisar las políticas para contratar y entrenar al personal, su experiencia y calificaciones profesionales.</p> <p>d) Debido cuidado profesional: si la auditoría interna es planeada, supervisada, revisada y documentada apropiadamente. Si tiene manuales, programas de trabajo y papeles de trabajo.</p>	<p>trabajo del experto, mediante una revisión a los términos de referencia que a menudo se fijan las instrucciones de la entidad al experto, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los objetivos y el alcance del trabajo del experto.</li> <li>b) Un bosquejo general sobre los asuntos que el auditor espera que el informe del experto cubra.</li> <li>c) El uso que el auditor piensa dar al trabajo del experto.</li> <li>d) El grado de acceso del experto a los registros y archivos apropiados.</li> <li>e) Claridad de la relación del experto y la entidad y confidencialidad de la información.</li> <li>f) Información sobre los supuestos y métodos que se piensan usar por el experto y su consistencia con relación a años anteriores.</li> </ul>
<p>Cooperación entre auditores: El otro auditor, conociendo el contexto en que el auditor principal usará el trabajo de otro auditor, deberá cooperar con el auditor principal. Por ejemplo, el otro auditor debería de llamar la atención del auditor principal cualquier aspecto del trabajo que no puede ser realizado o bien el otro auditor necesitará ser informado de cualquier asunto que vengan a la atención del auditor principal.</p>	<p>Planeación del tiempo para enlace y coordinación: Cuando el trabajo de auditoría interna va a ser un factor para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos del auditor externo, es deseable convenir el tiempo para dicho trabajo, el grado de cobertura, los niveles de pruebas y los métodos propuestos para selección de muestras, documentación del trabajo desarrollado y revisión de los procedimientos para informes.</p>	<p>Evaluación del trabajo del experto: El auditor deberá evaluar lo apropiado del trabajo del experto, esto implica evaluación de si la sustancia de los resultados del experto está reflejada en manera apropiada en los EF o soporta las aseveraciones de los EF, y la consideración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) datos fuentes usados, (hacer procedimientos llevados por el experto, para establecer si los datos fuente son suficientes, relevantes y confiables, y revisar o probar los datos usados por el experto).</li> <li>b) supuestos y métodos usados y su consistencia de períodos anteriores,</li> <li>c) resultados del trabajo del experto a la luz del conocimiento global del auditor del negocio y de los resultados de otros procedimientos de auditoría.</li> </ul>
<p>Consideraciones en el informe: Cuando el auditor principal concluye que el trabajo del otro auditor no puede ser usado y el auditor principal no ha podido efectuar procedimientos adicionales suficientes respecto a la información financiera del componente auditado por el otro auditor, el auditor</p>	<p>Consideración y prueba del trabajo de auditoría interna: Cuando el auditor externo tiene intención en usar el trabajo específico de auditoría interna, debería evaluar y probar dicho trabajo, para confirmar su adecuación para propósitos del auditor externo.</p>	<p>Consideración en la evaluación del trabajo del experto: Si los resultados del trabajo del experto no proporcionan suficiente evidencia apropiada de auditoría o si los resultados no son consistentes con otra evidencia de auditoría, el auditor debería resolver el asunto. Esto puede implicar discusiones con la entidad, el experto, aplicar procedimientos adicionales,</p>

<p>principal deberá expresar por la limitación al alcance de la auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) una opinión calificada, o</li> <li>b) una abstención de opinión</li> </ul>	<p>La evaluación implica la consideración del alcance del trabajo, programas relacionados y si la evaluación preliminar de la auditoría interna permanece como apropiada.</p>	<p>incluyendo la posibilidad de contratar a otro experto, o modificar el dictamen del auditor.</p>
<p>Si el otro auditor emite, un dictamen con salvedades, el auditor principal deberá considerar si la salvedad es de tal naturaleza e importancia, en relación con los EF de la entidad sobre los que el auditor principal está dictaminando, que se requiera una salvedad en el dictamen del auditor principal.</p>	<p>La evaluación de auditoría interna incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El trabajo es desempeñado por personas con entrenamiento técnico y eficiencia adecuados y si el trabajo de los auxiliares es supervisado, revisado y documentado apropiadamente.</li> <li>b) Si se obtiene suficiente evidencia apropiada, para sustentar las conclusiones alcanzadas.</li> <li>c) Las conclusiones alcanzadas son apropiadas en las circunstancias y si los informes son consistentes con los resultados del trabajo realizado.</li> <li>d) Las excepciones o asuntos inusuales revelados por auditoría interna son resueltos en forma apropiada.</li> </ul>	<p>Consideración en el informe de auditoría:</p> <p>Cuando se emite un dictamen sin salvedad, el auditor no debería referirse al trabajo de un experto. Dicha referencia podría ser malentendida como una calificación de la opinión del auditor o una división de la responsabilidad.</p> <div data-bbox="1528 643 1835 808" style="text-align: center;"> </div>
<p>División de responsabilidad: Si el auditor principal basa su opinión sobre los EF tomados como un todo, únicamente con base al informe del otro auditor respecto de la auditoría de uno o más componentes. En este caso el dictamen del auditor principal debería declarar este hecho y declarar la magnitud de la porción de los EF auditados por el otro auditor.</p>	<p>El auditor externo deberá registrar las conclusiones respecto del trabajo específico de auditoría interna que ha sido evaluado y probado.</p> <p>El auditor externo, no podrá emitir un dictamen con división de responsabilidad y si producto del trabajo de los auditores internos, se establece la calificación del dictamen, se considera tal como si hubiera sido establecido por el auditor externo.</p>	<p>División de responsabilidad:</p> <p>Si, como resultado del trabajo de un experto, el auditor decide emitir un dictamen de auditor modificado, en algunas circunstancias puede ser apropiado, al explicar la naturaleza de la modificación, referirse a, o describir, el trabajo del experto (incluyendo la identidad del experto y el grado de involucración del experto). En estas circunstancias, el auditor debería de obtener el permiso del experto antes de hacer dicha referencia. Si el permiso es negado y el auditor cree que es necesaria una referencia, el auditor puede necesitar buscar asesoría legal.</p>